

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21568** *MADERAS PEGASO, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 70/10 dimanante de los autos nº 832/08 a instancia de Alberto Silva Santomé contra Maderas Pegaso, S.L., en la que con fecha 11/06/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Maderas Pegaso, S.L., con CIF B-91209528 en situación de Insolvencia Total con carácter provisional, por importe de 25.068,45 euros de principal, más la cantidad de 1.504,11 euros en concepto de intereses y 2.506,84 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047912-1